

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

**MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
MIROTEC S.A.**

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía MIROTEC S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.007, que resume así:

a.- He revisado el Balance General de la Compañía MIROTEC S.A. Al 31 de Diciembre del 2.007 y el correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como la evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

c.- En mi opinión, los estados financieros de la Compañía MIROTEC S.A. por mi examinado están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.007 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

d.- Así mismo informo que los procedimientos de control internos aplicados por la Compañía MIROTEC S.A. Son los adecuados.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,


Mayra Barco

